

Expediente: **1810/21**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (IPLA) C/ FIAD ERICA ILEANA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **28/12/2022 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - FIAD, ERIKA ILEANA-DEMANDADO/A

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA C/EL ALCOHOLISMO I.P.L.A., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1810/21



H20501210741

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO (IPLA) c/ FIAD ERICA ILEANA s/ APREMIOS EXPTE 1810/21.-

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2022.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda agregada por la actora en su presentación de fecha 04/02/2022, haciéndose constar que al tratarse de una Multa deberán realizarse las operaciones pertinentes según lo establecido por el art.89 del C.T.T.

Asimismo hágase saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta en virtud de lo establecido por los art. 187 y sgtes. N.C.P.C. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. Una vez firme librese oficio a sus efectos. MEGN

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.